



Luciano Nosetto | Tomás Wiczorek
[directores]

Métodos de teoría política

Un Manual



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
IIGG | GINO
GERMANI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



CLACSO

**MÉTODOS DE
TEORÍA POLÍTICA**

UN MANUAL

Métodos de teoría política: un manual / Luciano Nosetto... [et al.] ;
dirigido por Luciano Nosetto; Tomás Wieczorek.- 1a ed.- Ciudad
Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Instituto
de Investigaciones Gino Germani - UBA, 2020.
Libro digital, PDF - (IIGG-CLACSO)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-29-1888-4

1. Teorías políticas. 2. Filosofía política. I. Nosetto, Luciano, dir. II.
Wieczorek, Tomás, dir.

Otros descriptores asignados por la Biblioteca virtual de CLACSO:
Teoría política / Ciencia Política / Historia de las ideas / Historia
intelectual / Historia conceptual / Hermenéutica / Fenomenología
/ Arqueología / Genealogía / Deconstrucción / Teoría crítica /
Metodología

MÉTODOS DE TEORÍA POLÍTICA

UN MANUAL

Germán Aguirre
Alejandro Cantisani
Lucía Carello
Franco Castorina
Sofía Colias
Nicolás Fraile
Ramiro Kiel
Daniela Losiggio
Octavio Majul
Sabrina Morán
Luciano Nosetto
María Cecilia Padilla
Emilse Toninello
Tomás Wieczorek
Luca Zaidan



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

IIGG | **GINO**
GERMANI

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



CLACSO



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
IIGG | GINO
GERMANI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Martín Unzué - Director

Carolina De Volder - Coordinadora del Centro de Documentación e Información

Rafael Blanco, Daniel Jones, Alejandro Kaufman, Paula Miguel, Susana Murillo, Luciano Nosetto,

Facundo Solanas, Melina Vazquez - Comité Editor

Sabrina González - Coordinación técnica

Eduardo Rosende - Editor

Luciano Viola - Fotos de tapa y contratapa

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Pte. J.E. Uriburu 950, 6° piso | C1114AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina | www.iigg.sociales.uba.ar



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO SECRETARÍA EJECUTIVA

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora Editorial

EQUIPO EDITORIAL

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

ISBN 978-950-29-1888-4



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercialCompartirIgual 4.0 Internacional

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| INSTRUCCIONES DE USO <i>Luciano Nosetto y Tomás Wieczorek</i> | 9 |
| HISTORIA DE LAS IDEAS <i>Franco Castorina y Tomás Wieczorek</i> | 15 |
| HISTORIA INTELECTUAL <i>Octavio Majul</i> | 39 |
| HISTORIA CONCEPTUAL <i>Germán Rodrigo Aguirre y Sabrina Morán</i> | 61 |
| HERMENÉUTICA <i>Nicolás Fraile y Ramiro Kiel</i> | 85 |
| COMPRENSIÓN DEL ACONTECIMIENTO <i>Lucía Carello y María Cecilia Padilla</i> | 103 |
| DECONSTRUCCIÓN <i>Daniela Losiggio y Luca Zaidan</i> | 123 |
| ARQUEOLOGÍA Y GENEALOGÍA <i>Sofía Colias y Emilse Toninello</i> | 145 |
| TEORÍA CRÍTICA <i>Alejandro Cantisani y Luciano Nosetto</i> | 165 |
| CUADRO ANEXO | 180 |
| SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES | 183 |

Germán Rodrigo Aguirre y Sabrina Morán

HISTORIA CONCEPTUAL

1. ORIGEN Y ANTECEDENTES

Trabajamos todo el tiempo con conceptos políticos: república, democracia, Estado, nación, revolución, política, justicia, sociedad, entre otros. Sin embargo, sabemos poco de su historicidad y de la carga de sentidos (diferentes, plurales y hasta contradictorios) que cada uno de ellos trae consigo. Los usamos como si se trataran de conceptos neutrales, transparentes y hasta universales. Y, en cambio, si nos detenemos a pensar, resulta anacrónico e inadecuado hablar de individuo o Estado en la Antigüedad, por citar algunos ejemplos recurrentes. Un uso arbitrario de esos conceptos, que haga abstracción de su historia y de sus contextos de producción, lleva a importantes equívocos y a la imposibilidad de análisis rigurosos. Para un conocimiento adecuado de la profundidad histórica de los conceptos fundamentales de la política y para un tratamiento más preciso del lenguaje político y social, contamos con las herramientas heurísticas de la historia conceptual.

La historia conceptual (*Begriffsgeschichte*, en su expresión alemana original) como corriente, perspectiva o género de investigación nace de manera reconocible a partir del proyecto de un *Diccionario histórico de conceptos políticos y sociales fundamentales*, ideado en la década de 1950 en el seno de la Universidad de Heidelberg y dirigido por Reinhart Koselleck, Werner Conze y Otto Brunner. La enfermedad del segundo y la temprana muerte del tercero dejaron en manos del primero el trabajo sustancial de definir los alcances y la perspectiva metodológica de la historia conceptual. El diccionario se publicó en alemán bajo el título

Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland.

El surgimiento de la idea del *Diccionario* se remonta a 1957, cuando Conze y Brunner fundan el Grupo de Trabajo de Historia Social Moderna (*Arbeitskreis für moderne Sozialgeschichte*) en la Universidad de Heidelberg. Koselleck, profesor asistente de Conze, propuso al poco tiempo que el grupo iniciara la producción de un diccionario de conceptos históricos. La idea original de Koselleck era producir un volumen que abarcara desde la Antigüedad hasta el presente. Aunque Conze aceptó la idea, la acotó en dos aspectos: por un lado, el diccionario debía circunscribirse a la lengua alemana; por otro lado, debía centrarse en el período de emergencia de la Modernidad, con especial foco en los siglos XVIII y XIX. Una empresa de semejante envergadura era más plausible en Alemania que en otras academias de la época debido a su extensa tradición filológica y a la existencia, asimismo, de una tradición de diccionarios de excelencia desde el siglo XIX. Una nueva topología conceptual nacía con este proyecto que, combinada, comprendía el vocabulario de la Modernidad.

La historia de los conceptos fue concebida por los ideólogos del *Diccionario* como una forma particular de abordaje de la relación entre conceptos e historia, en explícita polémica con la denominada “historia de las ideas”. Para la historia conceptual, los conceptos políticos no tienen una historia que pueda ser rastreada desde la Antigüedad hasta el presente y pueda, entonces, ser reconstruida y contada.¹ En cambio, el concepto se relaciona de una manera específica con la historia, operando como índice y factor de cambio en la misma, como veremos más adelante. Su condición histórica hace que los conceptos políticos porten estratos de significados diversos, que se corresponden con las distintas épocas de la historia en las que han sido utilizados; en este sentido, los conceptos son *constituidos por* la historia. La historia conceptual propone interpretarlos —en vez de definirlos— teniendo en cuenta su singularidad epocal y, en consecuencia, su necesaria imbricación con la historia social y constitucional. Con este objetivo, trabaja sobre tres grupos de fuentes fundamentales: los intelectuales o letrados de una época, los usos corrientes de los conceptos y otros diccionarios preexistentes (Koselleck, 2009: 103).

Se reconoce que esta corriente encuentra una anticipación decisiva en la obra y pensamiento de Carl Schmitt, quien en su *Teología política* planteaba la necesidad de una “sociología de los conceptos” que estableciera una vinculación entre la “imagen metafísica que determinada época tiene del mundo” y la “forma que le resulta más

1 Ver el capítulo de Franco Castorina y Tomás Wiczorek en esta misma compilación.

evidente para su organización política” (2001: 48-49). De este modo, se establecía una relación entre la estructura conceptual y la estructura política de una época histórica. Schmitt, en un intento de comprensión del sentido de la modernidad política, buscaba visibilizar su hipótesis de una “estructura análoga” entre los conceptos teológicos del cristianismo y los conceptos jurídico-políticos de la moderna teoría del Estado. Un ejemplo de tal vinculación puede hallarse en la pluma de Juan Donoso Cortés, un pensador español de importante influencia en Schmitt. Para Donoso Cortés, había una correspondencia entre el modo en que se concebía la divinidad y la forma política que se creía más justa. Dicho en otras palabras, a la imagen de la trascendencia que uno tenía le correspondía un esquema de organización política al que se consideraba más adecuado. Así, al teísmo como postura religiosa correspondía, a nivel político, la defensa de la monarquía absoluta; al deísmo, la monarquía limitada; al panteísmo, la república; y al ateísmo, el anarquismo (Donoso Cortés, 1970).

Las reflexiones de Schmitt tendrían una influencia notable en el ambiente académico alemán y específicamente sobre Brunner y Koselleck, como se verá más adelante. En este punto, debe indicarse que dos de los fundadores de la historia conceptual, Conze y Brunner, tenían ya una consolidada trayectoria historiográfica en un campo que primero —y en línea con el contexto de la República de Weimar— se denominó “historia del pueblo” (*Volksgeschichte*) y posteriormente, tras el nuevo escenario abierto desde la segunda posguerra, se denominaría alternativamente “historia social” (*Sozialgeschichte*) o “historia estructural” (*Strukturgeschichte*). Estos antecedentes dejarán su marca en varias de las preguntas y temáticas de la historia conceptual, y no es menor indicar, en este sentido, que será principalmente Koselleck quien utilice esta última denominación, consolidando progresivamente la identidad distintiva de la corriente en relación con los otros dos directores del *Diccionario*.

De este modo, es importante señalar desde el comienzo que existen diferencias ostensibles entre la manera de hacer historia conceptual de sus diferentes referentes. Si, como dijimos, Koselleck se ha constituido en el principal referente metodológico de la corriente por haber sido quien más se refirió a la historia conceptual en estos términos, Brunner no ha dejado de tener influencia en las posteriores recepciones y/o adaptaciones de esta corriente, en tanto sus reflexiones refieren a problemas constitutivos de la propia historia conceptual.

2. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ESTA CORRIENTE

En términos teóricos y metodológicos, la historia conceptual adquiere su identidad distintiva gracias al mencionado *Diccionario*. Sin embargo, la obra posterior de Koselleck será relevante dado que modificará y ampliará varios de los aspectos expuestos programáticamente en el mismo, llevando la historia conceptual hacia horizontes de indagación epistemológica más amplios. Dicho esto, el punto de partida paradigmático para dar cuenta de la propuesta de esta corriente se halla expresado en la introducción al *Diccionario*, que fue escrita retrospectivamente por el propio Koselleck y que acoge tanto los propósitos programáticos como los principios teóricos que guiaron la indagación del proyecto, complementados luego por una publicación que sería decisiva para la divulgación del pensamiento de Koselleck: *Futuro pasado*, de 1979.

El objetivo primordial del *Diccionario* consistía en identificar el pasaje del mundo antiguo al mundo moderno, a través de la observación de una serie de cambios cardinales en los conceptos políticos. En palabras de Koselleck, “[e]l objeto principal de la investigación es la disolución del mundo antiguo y el surgimiento del moderno a través de la historia de su aprehensión conceptual” (2009: 94).

A tal objetivo le corresponde una hipótesis, de carácter emblemático para la perspectiva de la historia conceptual y que al día de hoy amerita debates y reinterpretaciones en sus diferentes recepciones internacionales: la identificación de un *Sattelzeit*, un “período bisagra”, entre 1750 y 1850, dentro del cual acontece una transformación fundamental de los conceptos políticos, que permite a su vez indicar un cambio fundamental en el plano de la experiencia y en el devenir histórico de las sociedades occidentales. Como veremos, la peculiaridad de estos conceptos políticos residirá en que además de ser “índices” o “indicadores” del cambio histórico, de dar cuenta de él, también son “factores” del mismo, es decir, coadyuvan a producirlo (Palti, 2004).

De esta manera, el quiebre epocal marcado con las revoluciones de ese período (Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Iberoamérica) halla su expresión en los conceptos y además tiene repercusiones sobre el presente: los problemas de nuestro tiempo, que a Koselleck interesa elucidar, están marcados por nuestra condición moderna. Esta idea central, que busca mostrar cómo la Modernidad afecta nuestro presente, se vuelve patente para Koselleck en el contraste entre la familiaridad con que comprendemos los conceptos de la Modernidad y la lejanía con que percibimos los conceptos “premodernos”. En otras palabras: solo podemos comprender los conceptos en su uso y significado premoderno a través de un profundo proceso de reflexión crítica; por el contrario, los conceptos en su uso y significado moderno nos resultan más próximos y evidentes —y tanto más cuanto más cerca del presente se hallan. De

esto se colige un aporte crítico decisivo de la historia conceptual en el sentido de que obliga a problematizar e historizar los conceptos actualmente disponibles, vistos generalmente como inmediatos, autoevidentes y universales para nuestra comprensión actual. Así, al poner en juego un enfoque histórico-conceptual, “[e]l efecto de extrañamiento que provoca la experiencia pasada podrá servir entonces para la concienciación del presente, que de la clarificación de la historia lleva a la aclaración de la política” (Koselleck, 2009: 99). De ahí que haya, nuevamente, una relación entre historia conceptual, política y presente como una de las premisas en el origen de esta escuela, que permite establecer una ligazón con el enfoque propio de la teoría política.

La característica más distintiva de los conceptos políticos para esta perspectiva reside en que en ellos es posible hallar diferentes “estratos de significado”, que refieren a diferentes momentos de su historia y que los hacen plurívocos. En este sentido, la historia de los conceptos complejiza la relación entre pasado, presente y futuro, a través de la problematización de los conceptos disponibles en nuestra época, mostrando significados velados o hegemónicos.

Hay cuatro procesos que el advenimiento de la Modernidad transmite a los conceptos políticos y sociales fundamentales, y que persistirán como características inherentes a los mismos: la democratización, la temporalización, la ideologización y la politización. Estas características distinguen a los conceptos en su sentido novedoso y propiamente moderno.

1. La democratización hace referencia a que cada vez más sectores sociales participan de la vida política, con la consecuencia de que el lenguaje político amplía su ámbito de incidencia a la vez que es apropiado y afectado por nuevos actores.
2. La temporalización alude a que los conceptos empiezan a cargarse de expectativas de futuro que antes no poseían. En ellos la relación entre pasado, presente y futuro se altera radicalmente: “[l]a relación del concepto con lo conceptualizado se invierte, se desplaza a favor de anticipaciones lingüísticas, que deben señalar el futuro. De este modo surgen conceptos cuya referencia va mucho más allá de lo empíricamente realizable sin por ello ver afectada su importancia política y social” (Koselleck, 2009: 98). El ejemplo paradigmático de esta temporalización son los conceptos de movimiento que terminan con el sufijo “-ismo” como republicanismo, liberalismo o socialismo, cuya realización plena es diferida a futuro pero que, a la vez, llaman a la acción política inmediata. Otro ejemplo de la temporalización está dado por una serie de conceptos típicos de la nueva concepción del

tiempo histórico como “progreso”, “desarrollo”, “revolución” o el propio concepto moderno de “historia”.

3. La ideologización de los conceptos surge como una respuesta ante la caída de los referentes de certeza del mundo premoderno. En la medida en que los imaginarios sociales hasta entonces vigentes pierden su carácter evidente, los conceptos se vuelven más abstractos: esta distancia entre la realidad inmediata y la abstracción conceptual solo logra acortarse a través de la ideologización, que absorbe esa realidad dentro del concepto. La tendencia, entonces, es que las realidades concretas sean reconducidas a conceptos universales, que las situaciones plurales sean absorbidas por conceptos “singulares colectivos”: de las libertades a la idea de libertad, de los progresos al progreso, de las historias singulares a la historia en sí.
4. La politización hace referencia a que cada vez más personas son interpeladas y movilizadas, y a que los conceptos contrarios asimétricos devienen cada vez más protagónicos. Una relación entre conceptos se denomina “contrario-asimétrica” cuando se pondera el valor de un concepto en detrimento del otro, y esa definición se realiza unilateralmente. Por ejemplo, cuando se define a la república en oposición al populismo, considerado peyorativamente.

Con base en todo esto, Koselleck considera que la experiencia decisiva y distintiva de la Modernidad consiste en el fenómeno de la “aceleración” histórica. En otras palabras, la Modernidad va a expresar una forma nueva de experimentar la temporalidad, marcando una discontinuidad patente con la manera en que las épocas anteriores se relacionaban con la historia y el tiempo. En esto, será clave la ampliación de la brecha entre pasado y futuro, entre experiencia y expectativa, que la nueva semántica de los conceptos trae consigo.

Brunner, por su parte, prioriza en su trabajo histórico-conceptual la relación con la historia constitucional, entendida esta como la historia de la realidad material que conforma a las unidades políticas modernas y premodernas. Efectivamente, uno de los denuedos metodológicos de Brunner consiste en referir los conceptos a su situación histórica concreta: el historiador alemán insiste en la necesidad de hablar el lenguaje de las fuentes, de comprender a una época en sus propios términos. Esto, sin embargo, no supone caer en un mero factualismo o en la descripción casuística de textos históricos; se trata, en realidad, de poner empeño en asir el significado histórico-concreto de los conceptos, su contextualidad y su interrelación, con vistas a reconstruir

una estructura político-conceptual integral, es decir, el lenguaje político disponible y el horizonte conceptual de una época. Brunner identifica una ruptura fundamental de horizontes conceptuales, de los modos bajo los cuales los seres humanos se comprenden a sí mismos y a su sociedad, en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad. En tanto historiador medieval, este referente de la historia conceptual pone énfasis en mostrar la alteridad y radical diferencia entre las estructuras político-conceptuales de la Modernidad y aquellas de la “vieja Europa”. En este sentido, su perspectiva presenta una diferencia sustancial respecto de la propuesta por Koselleck, en tanto este último considera que pueden rastrearse algunas continuidades entre la Modernidad y la Antigüedad.

A su turno, cada uno de estos referentes de la historia conceptual inspirará diversas recepciones y adaptaciones del abordaje histórico-conceptual.

Ahora bien, ¿por qué centrarse en los conceptos? Esta pregunta puede responderse en dos planos o niveles. En primer lugar, hay una especie de petición de principios de la historia conceptual, consistente en la afirmación de que “la diversidad de la experiencia histórica de tiempos pasados o presentes siempre se ha plasmado en conceptos” (Koselleck, 2009: 93). En segundo lugar, aparece un problema importante que deberá afrontar la historia conceptual como perspectiva, que es el de la relación entre concepto y realidad, entre conceptos y acontecimientos históricos o, traducido al plano historiográfico, entre historia conceptual e historia social. Koselleck aborda explícitamente este problema y postula tres modos de relación posible entre ambas:

1. Concebir a la historia conceptual como auxiliar de la historia social, en la medida en que aquella ofrece un trabajo de interpretación crítica de las fuentes.
2. Entender a la historia conceptual como una disciplina autónoma y no subsidiaria de la historia social. La historia conceptual gana autonomía frente a la historia social: esto, que es propiamente hacer la “historia de un concepto”, constituye su aporte diferencial y específico, que permite reflexionar sobre la permanencia, el cambio y la novedad en la historia.
3. Concebir a la historia conceptual como premisa teórica y condición de posibilidad de la historia social. Precisamente, para Koselleck, los conceptos habilitan posibilidades estructurales que permiten construir categorías formales y usarlas en el estudio de los acontecimientos sociales y políticos del pasado.

Con todo, y a pesar de esta pretendida superioridad de la historia conceptual respecto de la historia social, puede decirse que en Koselleck la relación entre ambas permanece abierta. Pues a diferencia de su maestro, Hans-Georg Gadamer,² Koselleck sostiene que siempre hay un plano de realidad “extralingüística” que no puede ser agotado completamente por el concepto; más aún, es esta misma brecha entre concepto y realidad la que permite explicar el cambio histórico y el cambio conceptual. Los hechos sociales exceden el lenguaje porque todo acontecimiento excede siempre su enunciación o representación simbólica. De esta no coincidencia se colige la posibilidad de que un concepto que ha cristalizado un campo de experiencias históricas pueda modificarse en función de nuevas expectativas vivenciales, ganando nuevos significados.

Los conceptos no agotan la realidad histórica misma, pero son los que permiten comprenderla y, a la vez, estructuran los horizontes de sentido y las experiencias de su multiverso temporal. Por eso historia conceptual e historia social son hermanadas, pero nunca coinciden. Ahora bien, también cabe remarcar que la mayor parte de las entradas del *Diccionario* se sustentan en las grandes obras y/o fuentes clásicas en torno a los diferentes conceptos, lo que relativiza la fortaleza del vínculo entre historia conceptual y social, suscitando críticas respecto del intelectualismo final de la empresa.

3. APORTES Y PRECAUCIONES METODOLÓGICAS DE ESTA CORRIENTE

La historia conceptual permite ganar claridad sobre la historicidad de los conceptos políticos y evitar consecuentemente usos anacrónicos o descontextualizados de los mismos. En este sentido, su principal adversario metodológico es la historia de las ideas (*Geistesgeschichte*), por su presencia en el ámbito académico alemán. Pero también podrían indicarse otros modos de investigación que en general hacen caso omiso al contexto y a las mutaciones históricas en el significado de los conceptos, como las indagaciones puramente textualistas en el campo de la filosofía o la teoría política o, también, la construcción conceptual positivista en ciencia política, que se sirve de los conceptos de modo instrumental y les asigna significados y definiciones de manera nominalista.

Para Koselleck, uno de los aportes de la historia conceptual es que ella permite efectuar “un *control semántico* de nuestro actual uso lingüístico” (2009: 99). Esto equivale a decir que se pueden evitar transferencias inauditas de sentidos actuales a significados pasados de las

2 Véase el capítulo de Nicolás Fraile y Ramiro Kiel en esta misma compilación.

palabras (prolepsis), como cuando se llama a Jean-Jacques Rousseau “jacobino”, o viceversa (retrolepsis), como cuando el concepto de feudalismo, expresivo de una serie de premisas históricas propias del mundo medieval pero hoy inexistentes, es utilizado para denominar fenómenos o realidades actuales. Al tener mayor conciencia sobre el origen histórico de ciertos conceptos, se puede evitar un uso ahistórico o abstracto de los mismos.

Para la historia de las ideas, el vínculo entre una idea y la historia es puramente externo: una idea puede hallarse en un contexto concreto pero su contenido semántico es esencialmente inalterable. Las ideas tienen un núcleo de sentido independiente de los contextos y, por ende, la historia de una idea tan solo puede observar ciertas “declinaciones” o “variantes” de lo que en el fondo permanece como idéntico a sí mismo a lo largo del tiempo. Por eso la historia de las ideas se pregunta fundamentalmente por la “permanencia” y tiene dificultades para inquirir sobre el “cambio” en el lenguaje y la historia.

Por el contrario, la historia conceptual evita caer en esta identidad al plantear sutilmente que los conceptos, más que “tener” historia, la “contienen”, esto es, su historia es la de las transformaciones políticas y sociales que ellos expresan. Por ello los conceptos, a diferencia de las ideas, son inherentemente polisémicos: nacen marcados por la polémica y la plurivocidad, que son las de la propia lucha política y las de los distintos momentos históricos. El concepto se diferencia de la “palabra” y de la “idea” en la medida en que se nutre de diferentes significados en diferentes contextos históricos.

En relación con esto, los historiadores de los conceptos subrayan que “palabra” y “concepto” no son lo mismo: aunque el concepto se expresa a través de la palabra, nunca cae en una identidad armónica y unívoca con ella; siempre es algo más y distinto, en virtud de su especial conexión con la realidad histórica a la cual expresa pero también hace posible. La palabra, a diferencia del concepto, no mantiene una relación intrínseca y abierta con la historia. Puede ser polisémica, pero potencialmente es definible y unívoca. El concepto, por el contrario, es equívoco y expresa de manera totalizante todo un complejo de realidad histórico-social y de estratos temporales. Pensemos, por ejemplo, en las palabras “Venezuela” y “Guyana”. Aunque las dos remiten a países, seguramente el/la lector/a asociará la primera a toda una serie de significados y connotaciones políticas, mientras que la segunda carecerá de tal carga de significado, al menos para la realidad política de la Argentina. Esto es porque, además de ser una palabra que remite a un país, “Venezuela” constituye hoy un concepto político, caracterizado por un uso polémico y atravesado por contrapuestas cargas de valores. Esa carga de significado es un plus que permite graficar la distinción

entre palabra y concepto (político). Koselleck indica que una palabra deviene concepto “si la totalidad de un contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que se usa una palabra, pasa a formar parte globalmente de esa única palabra” (2009: 101). De allí el adagio koselleckiano: el concepto no puede definirse, sino solo interpretarse.

Como la continuidad de la vigencia de una palabra no implica necesariamente la continuidad del contenido conceptual, la perspectiva histórico-conceptual acentúa la necesidad de abordar los conceptos tanto sincrónica como diacrónicamente: solo podemos dar cuenta de la densidad semántica de un concepto si tenemos en cuenta su relación con el pasado, el presente y el futuro, que determina la particular configuración de sus sedimentos significativos. A raíz de su duplicidad temporal, los conceptos históricos son, a la vez, indicadores y factores del cambio histórico: se establece en relación con ellos un espacio de experiencia y un horizonte de expectativas. Ambas constituyen categorías experienciales que, sin ser históricas, son condición de posibilidad de la propia historia. Por un lado, el espacio de experiencia es constituido por la totalidad de las experiencias pasadas: comprende la presencia del pasado en un presente que, al mismo tiempo, lo modifica. El horizonte de expectativas, por otro lado, comprende las experiencias pasadas que condicionan el presente y funcionan como indicadores de las posibles líneas de acción futuras.

Tomado sincrónicamente, un concepto político es plurívoco; dicha plurivocidad, sin embargo, tiene un fundamento diacrónico: es el resultado de estratos de significado sedimentados a lo largo de su propia historia. Es esta identificación de la relación entre sincronía y diacronía lo que permite ver la profundidad histórica de un concepto y comprender la idea koselleckiana de la “simultaneidad de lo no simultáneo”: en un presente dado (sincronía, lo simultáneo), los conceptos presentan una pluralidad de significados, cada uno de los cuales corresponde a diferentes momentos históricos (diacronía, lo no simultáneo). Es que para Koselleck, finalmente, los desplazamientos y mutaciones de significado de un concepto permiten dar cuenta de la permanencia y el cambio en la propia historia, a través de la constatación de que pueden pervivir significados antiguos, que remiten a situaciones que ya no existen, o, a la inversa, significados completamente nuevos, que refieren a situaciones inéditas, inexistentes con anterioridad. En esta interpenetración de lo sincrónico y lo diacrónico, y en la correspondiente relación no lineal entre pasado, presente y futuro, reside la fuerza heurística principal de la aproximación histórico-conceptual, a ojos de Koselleck.

La consideración histórico-conceptual permite ver en los conceptos índices de cambios estructurales. Pero concomitantemente, en la

medida en que los conceptos también vehiculizan y orientan la propia acción política, se los considera factores de esos mismos cambios.

Los conceptos establecen tanto los horizontes como los límites de la experiencia posible, así como de la teoría concebible: a través de ellos los seres humanos comprenden el sentido de su accionar. También permiten establecer conexiones estructurales y narraciones sobre la propia acción política, es decir, son constitutivos de la teoría.

La historia conceptual no es ni una historia del espíritu, ni una historia materialista. Aborda, sí, un fenómeno lingüístico (los conceptos), pero como la manifestación o el vehículo (dicho en otras palabras, el índice o el factor) de fenómenos históricos (de algo por ende y finalmente extralingüístico, que es más y menos que los conceptos). Por eso como trasfondo se mantiene el objetivo de buscar dar cuenta de la “transformación estructural de la historia”, aunque se lo haga desde un ámbito, si se quiere, circunscripto: el de los conceptos.

4. LOS MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN DE UN CONCEPTO HISTÓRICO

Como se mencionó, el trabajo histórico-conceptual altera el modo usual de concebir la relación entre pasado, presente y futuro, a la vez que pone en movimiento una estrategia de aproximación heurística tanto sincrónica como diacrónica. La siguiente distinción analítica entre momentos de la investigación histórico-conceptual, tal como la pensó Koselleck, permite clarificar a nivel metodológico estas ideas.

1. Momento histórico-crítico o *sincrónico*. El primer punto de acceso al conocimiento de acontecimientos del pasado se da indefectiblemente a través de las palabras, pues son ellas las que “describe[n] un contexto político-social importante” y “contiene[n] las correspondientes experiencias, pensamientos y teoremas”. Así, se debe realizar un análisis de los textos históricos identificando el significado interno de las palabras, pero a la vez investigando el “uso” de las mismas por parte de los actores, con vistas a reconstruir significados sociales y políticos.
2. Momento histórico-conceptual o *diacrónico*. Ahora bien, el trabajo con las fuentes exige una “retraducción de antiguos contenidos de palabras a nuestra comprensión lingüística actual”. En otros términos, los significados históricos de un concepto requieren un trabajo de reflexión teórica con vistas a ser comprensibles en la actualidad. De ello se colige, nuevamente, la ineludible conexión entre historia y presente. Esto permite ponderar la importancia de la diacronía. Para Koselleck, “solo a través del *principio diacrónico* la suma de análisis concretos de conceptos

se transforma, de una recopilación de datos históricos, en una historia de los conceptos” (Koselleck, 2009: 100). Esta segunda fase de la investigación requiere entonces de un inevitable proceso de descontextualización, consistente en alejar parcialmente los significados de los conceptos en sus diferentes situaciones concretas, con vistas a relacionar los unos con los otros. Es mediante este ejercicio diacrónico que se pasa propiamente de un trabajo histórico-filológico a una historia del concepto. Es que las fuentes, por sí solas, no nos pueden indicar la historia a largo plazo de un concepto: solo indican acontecimientos o significados concretos, pero la conexión estructural la debe efectuar el/la investigador/a.

3. Articulación entre lo sincrónico y lo diacrónico en el presente. La historia de los conceptos busca responder a la pregunta por la duración y el cambio en la historia. Este análisis permite observar los diferentes “estratos de significado” que a lo largo del tiempo se articulan en cada uno de los conceptos. Así, en ellos puede verse de forma sistemática la presencia de antiguos significados, que remiten a situaciones históricas que quizá ya no existan; así como de nuevos significados, referidos a estados de cosas vigentes. Esto es decir que la larga duración de la diacronía y las marcas concretas de la sincronía se articulan en un presente dado, que el concepto muestra de forma sistemática. Por ello, la historia conceptual aclara la “simultaneidad de lo no simultáneo”: distintos significados, referidos a diferentes experiencias históricas, conviven en un mismo concepto. Con esto, se visibiliza la “profundidad histórica” contenida en un concepto, que es distinta a su mera cronología pues muestra “sedimentos” de significado acumulados estructuralmente.

5. EJEMPLOS DE ABORDAJES HISTÓRICO-CONCEPTUALES

5.1. BRUNNER Y LA ESTRUCTURA CONCEPTUAL MEDIEVAL: SOBRE *TIERRA Y SEÑORÍO*

El enfoque histórico-conceptual de Brunner se plasma paradigmáticamente en su obra capital, *Tierra y señorío*, aparecida por primera vez en 1939. Allí, Brunner busca dar cuenta de la “constitución material” (*Verfassung*) y de la organización sociopolítica de los territorios de Austria durante la Edad Media hasta su disolución con el advenimiento del Estado moderno en el siglo XVIII. El autor objeta el modo bajo el cual la teoría del Estado y la historiografía constitucional analizan la historia medieval, particularmente en relación con los conceptos y

marcos teóricos que utilizan. El ejemplo concreto del mal procedimiento de estas aproximaciones, y punto de despegue de la argumentación de Brunner, se halla en la interpretación del concepto medieval de *Fehde*. La *Fehde* —que puede traducirse, de manera inevitablemente anacrónica, como “guerra privada” o “guerra particular”— era la enemistad y consecuente combate con tropas que un noble declaraba a otro alegando una injusticia cometida. Siendo este un fenómeno usual en la época, la historiografía concluía que la época preestatal era anárquica, caótica y carente de derecho. Brunner intenta demostrar que el concepto de *Fehde* era en realidad parte integrante de una estructura jurídico-política más amplia. En ese gesto evidenciará que la historiografía constitucional presupone el concepto de Estado moderno y su concepto espejo, el de sociedad civil, a la hora de acercarse a estos fenómenos. Tales conceptos, nacidos en la Modernidad, yerran a la hora de comprender la específica estructura constitucional de aquella época. De lo que se trata, entonces, es de comprender la *Fehde* —pero no solo ella— dentro del orden concreto medieval y en el interior de su horizonte político-conceptual.

Así, Brunner va a identificar una discontinuidad jurídico-política decisiva entre la Modernidad y la época medieval. Lo que se halla por detrás del dualismo moderno entre Estado y sociedad civil, así como de otros igualmente importantes para la teoría del Estado y el constitucionalismo, como el de derecho público y derecho privado, y el de ley positiva y ley natural, es el moderno concepto de soberanía, que instaura un poder unitario sobre un territorio unitario y un cuerpo de súbditos exclusivo. En la medida en que la Edad Media carecía de instancias soberanas en sentido moderno, se seguía la imposibilidad de imponer exitosamente leyes positivas a la sociedad. Por ello, “en ausencia de poderes soberanos, no podía haber separación entre la idea de Derecho y la ley positiva” (Brunner, 1992: 123). En este punto debe destacarse la concepción jurídica medieval que Brunner singulariza: la identificación entre justicia, derecho y ley, a la vez que la consideración de que estos son eternos en virtud de su origen divino, eran la convicción que dominaba la mentalidad de las personas en esa época y que guiaba la acción política. Esta creencia común se daba sin que hubiera un intérprete unánimemente reconocido para establecer qué era justo o injusto en cada caso, es decir, qué se ajustaba o no a dicho orden superior: no había instancia soberana en sentido moderno. Cada uno, en el caso extremo, tenía que defender su derecho conculcado y restablecer la justicia. Ello da un sentido completamente distinto a la práctica de la *Fehde* que, en tanto institución jurídica reconocida, requería de una justificación válida para ser declarada, a la vez que tenía

límites y procedimientos en su aplicación, como Brunner ejemplifica en su texto.

La “autoprotección” del derecho fue lo que “distinguió la política medieval del Estado moderno” (Brunner, 1992: 92). En sí mismo, tal principio contrasta con las modernas ideas de derecho puro (que presuponen la separación entre “derecho” y “poder”), de ley positiva (que carece de un vínculo directo con una idea de justicia) y de ciudadanía (que presupone una figura política, el Estado, como garante del cumplimiento de ciertos derechos). Como no había una instancia única que garantizara la realización del derecho, sino que primaba la autodefensa, quienes no podían garantizarse su propia seguridad debían ponerse bajo la protección de un señor, aquel que estaba en condiciones de portar armas y por tanto en capacidad de defenderse y proteger a quienes estuvieran bajo su cuidado. De ello se deduce una relación específica entre protección y derecho, trazable en el relevante principio de señorío o dominación (*Herrschaft*). En el abordaje de estas relaciones de dominación se juega la hipótesis brunneriana acerca de la especificidad de la constitución medieval. Se trata del dominio ejercido por el señor (*Herr*) sobre sus tierras y sobre las personas que las trabajan. El derecho al dominio y uso de la propiedad estaba unido a la obligación de proteger a todos aquellos que pertenecían a la “casa” (*oikos*). En suma, Brunner identifica en la dominación medieval un principio cognitivo integral, que permite explicar la Europa premoderna elucidando cuál era la red conceptual bajo la cual ella se comprendía a sí misma.

Se ve aquí también la relevancia de la distinción entre palabra y concepto. El problema no es, a fin de cuentas, la “palabra” Estado, si aparece o no en las fuentes. El problema es que “Estado” presupone una red conceptual articulada que solo adquiere sentido en la Modernidad, pues únicamente expresa la realidad de esa época histórica. Tal red conceptual es inhallable con anterioridad y por lo tanto es incompatible con la estructura conceptual de la Edad Media. El problema metodológico que se revela aquí, entonces, es el de presuponer para otros contextos políticos u otras épocas históricas una articulación político-conceptual semejante a la de nuestro presente situado (en este caso, al de Brunner). Esto ocurre cuando transferimos nuestras propias categorías a realidades políticas que no se corresponden con ellas. Así, el recorrido efectuado por el autor nos brinda herramientas para discernir entre el horizonte conceptual de una época histórica, el horizonte conceptual de nuestro presente situado y los conceptos y/o teorías con los cuales interpretamos la realidad. El ejemplo retratado en estas líneas, que versó sobre el anacronismo del concepto de Estado y sus confines —soberanía, sociedad, derecho público y privado, etcétera— permite reflejar este problema metodológico.

5.2. KOSELLECK Y LA ELUCIDACIÓN DEL SATTELZEIT: CRÍTICA Y CRISIS

Presentada en 1954 y publicada en 1959, *Crítica y crisis* constituye la tesis doctoral de Koselleck. Contemporánea al *Diccionario*, esta obra condensa la aplicación de varias de las precauciones de método de la historia conceptual antes revisadas, al tiempo que desarrolla un tema central entre las preocupaciones teórico-políticas de su autor: la pregunta por el origen de la Modernidad orientada desde su presente, esto es, desde un mundo signado por la Guerra Fría. Así, a través del análisis del desarrollo del concepto de crisis, Koselleck expone la dialéctica entre Absolutismo e Ilustración que, vehiculizada por la filosofía utópica de la historia, acabaría en la Revolución Francesa. Con una clara impronta schmittiana, este estudio busca dilucidar el modo en que la filosofía de la historia opera durante la Ilustración como factor de ocultamiento de la crisis que antecede a las grandes revoluciones del siglo XVIII; y el modo en que esa crisis toma la forma concreta de la olvidada guerra civil. Esta investigación explicita la preocupación de Koselleck por un abordaje metodológico claro:

El método empleado enlaza, pues, análisis histórico-espirituales con análisis sociológicos de condicionamiento (...) No se trataría, pues, de presentar el decurso político en cuanto tal, o la transformación de las ideas como meras ideas. Las condiciones generales de las que surgió la Ilustración, y ante las cuales reaccionó, no sufrieron modificación alguna en el curso del siglo XVIII. (2007: 26)

Así, Koselleck expresa su interés por enlazar historia social e historia conceptual, a fines de evitar anacronismos y asir la particularidad histórica del decurso de la Ilustración, en el que la constante es la presencia del Estado absolutista, en cuyo seno se desarrolla la dialéctica entre crítica y crisis. Para dar cuenta del espíritu de época y evitar anacronismos y partisanismos, Koselleck puntualiza que solo recurrirá a fuentes anteriores a 1789, sin distinguir entre pensadores del canon y pensadores menores: “Grandes pensadores y hojas volantes anónimas toman la palabra de igual manera; precisamente su carácter común es un claro indicio de la unidad de acontecer de la Ilustración, en la que coinciden, por lo general, el anonimato y la significación política” (Koselleck, 2007: 27). No obstante, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau ocupan un lugar privilegiado en el desarrollo argumental.

La investigación desarrollada por Koselleck revela el modo en que la Modernidad se encuentra signada por una estructura dual de pensamiento, inteligible a partir de pares conceptuales como el de crítica y crisis. En este sentido, el autor subraya el carácter polisémico e históricamente contingente de ambos conceptos: si la crítica tiene

originalmente un sentido impolítico, moral, para luego ser politizada y decantar en la revolución, la crisis —velada durante el movimiento de la Ilustración por los efectos de la filosofía utópica de la historia— empieza por ser un término de la medicina, para convertirse paulatinamente en una referencia central de la política y la economía.

6. RECEPCIONES, DERIVAS Y ADAPTACIONES DE LA HISTORIA CONCEPTUAL

Existen varios intentos de vincular la historia conceptual a otros modos de abordaje teórico-político del pensamiento. Las primeras observaciones comprenden la relación entre la historia conceptual koselleckiana y la hermenéutica de Gadamer, quien fuera su maestro. La principal diferencia está dada, creemos, por esta atadura de fondo que la historia conceptual tiene respecto de la historia social. En el nivel primario de realidad están los hechos, luego está su interpretación. Aunque la ciencia histórica trabaja con fuentes y por tanto en un entorno hermenéutico, debe ser consciente de que su horizonte es ir más allá del plano lingüístico, o al menos debe tener en claro que hay un “más allá” del mismo. En esto reside una diferencia de fondo, a nivel epistemológico, entre la perspectiva de Koselleck y la de Gadamer.

Por otra parte, podemos señalar una tendencia persistente a poner en diálogo esta corriente con la historia intelectual de la llamada Escuela de Cambridge. Melvin Richter (1990) y Kari Palonen (2002) han escrito extensamente sobre la posibilidad de vincularlas en forma complementaria, a partir de la aproximación de las nociones de lenguajes políticos y conceptos. No obstante, una de las críticas posibles a la historia intelectual de Cambridge desde el enfoque de la historia conceptual —o al menos la indicación de una de sus limitaciones— es que aquella quedaría limitada solamente al momento histórico-crítico, coincidente con lo que Koselleck llama el momento sincrónico. Como señalamos, para el historiador alemán, lo distintivo y decisivo de la historia conceptual es que ella agrega a este análisis sincrónico un segundo movimiento, de carácter diacrónico, que permite dar cuenta de la sedimentación de sentidos que los conceptos políticos portan, y de las luchas que los habitan. Quentin Skinner, en tanto referente de la Escuela de Cambridge, ha señalado que si bien los recorridos de estas corrientes son ostensiblemente diversos, no son por ello necesariamente contradictorios: pueden conjugarse si tomamos al trabajo sincrónico de la historia intelectual como una fase que nutre el abordaje diacrónico histórico-conceptual. Esta disposición no elude, sin embargo, el hecho de que, mientras la historia conceptual atiende al vínculo con la historia

social y la historia constitucional, la Escuela de Cambridge se centra estrictamente en el contexto intelectual de una obra.³

La historia conceptual alemana tuvo en Italia una doble recepción: la Escuela de Trento y la Escuela de Padua desarrollaron perspectivas de trabajo histórico-conceptuales en los que las premisas teóricas del trabajo de Brunner observan una impronta mucho más explícita que aquellas extensamente desarrolladas por Koselleck (Chignola y Duso, 2009). Mientras la recepción de Trento se orientó explícitamente hacia una historia constitucional, inspirada en los trabajos de Brunner (Schiera, 2010), la Escuela de Padua propuso pasar de la historia conceptual a la filosofía política a partir de un tratamiento crítico del dispositivo conceptual de la Modernidad. Escépticos respecto de la productividad de abordar monádicamente los conceptos, los paduanos proponen trabajarlos “en red” y poner en cuestión la pretendida universalidad con la cual, como advirtiera Koselleck, se nos aparecen los conceptos modernos, en virtud de su actualidad. La Escuela de Padua recupera de Brunner la idea de un quiebre radical: los conceptos políticos solo existen como tales en la Modernidad. Para los paduanos, en el horizonte premoderno el modo de pensar la política no estaba atravesado por el *concepto*: este último solo es posible bajo las coordenadas epistemológicas que habilita la Modernidad. La expresión teórica que paradigmáticamente efectúa esta discontinuidad de horizontes político-conceptuales es la *ciencia política moderna* que inaugura Hobbes. La política deja de ser tratada como una *praxis* de gobierno y pasa a ser entendida como una ciencia. Este nacimiento moderno de los conceptos exige, por ende, un abordaje crítico e histórico que permita dilucidar sus contradicciones y trascender el dispositivo o red conceptual que conforman. Así, la perspectiva italiana comprende no solo una propuesta metodológica sino también filosófico-política.

La “historia conceptual de lo político” propuesta por Pierre Rosanvallon (2003) presenta también un anclaje claro en la empresa alemana que, como se señaló, buscó vincular historia conceptual e historia social. El historiador francés ha desarrollado una historia de la democracia que busca resaltar las aporías que la habitan como concepto central en la intelección de lo político en la Modernidad. Así, este abordaje retoma elementos de los anteriormente analizados, al proponer la aplicación de la historia de los conceptos como forma de interrogación filosófica y crítica del presente, subrayando el carácter histórico y contingente del dispositivo conceptual que, como señalara la Escuela de Padua, se asume como universal e incuestionable. Jacques Guilhaumou ha

3 Véase, en esta misma compilación, el capítulo de Octavio Majul sobre la historia intelectual.

propuesto una combinación igualmente original entre la teoría de Koselleck, los aportes de la Escuela de Cambridge, y el análisis francés del discurso, que reivindica el análisis conceptual como marco más amplio del análisis discursivo o lingüístico (Guilhaumou, 2006).

7. LA HISTORIA CONCEPTUAL EN ARGENTINA: ALGUNAS APLICACIONES

En las últimas décadas, la corriente histórico-conceptual en teoría política se ha extendido en Argentina, de la mano del tratamiento teórico del pensamiento de Koselleck y de la intención de emplearlo para abordar conceptos históricos en el contexto nacional. Cabe señalar que no existe en general un purismo en el recurso a estas herramientas, sino más bien una tendencia a combinarlas con otros abordajes de conceptos, discursos y lenguajes políticos. La creación hace algunos años de una Maestría en Historia Conceptual en la Universidad Nacional de San Martín ha alentado la producción de trabajos más sistemáticamente orientados por las premisas que hemos revisitado.

Previamente, el trabajo de Julio Pinto ha procurado poner en diálogo las premisas de la historia conceptual con la ciencia política, en su búsqueda de una mayor apertura metodológica de la disciplina. En este sentido, un ejemplo de uso de la historia conceptual es el libro publicado por él y Gabriela Rodríguez Rial, *Entre la iracundia retórica y el acuerdo* (2015), en el que se combina la propuesta de esta hibridación metodológica con su aplicación en el análisis de la evolución del concepto de república en Argentina, identificando distintos momentos del concepto a lo largo de los siglos XIX y XX. Rodríguez Rial pone en relación los usos del concepto con sus respectivos contextos sociales, económicos y políticos, e identifica cuatro momentos en su análisis diacrónico: un primer momento revolucionario, en el que la república se opone a la monarquía y aparece vinculada al buen gobierno y al orden estatal; un segundo momento cívico-institucional, en el que la república es proyectada en términos tanto ideales como realistas por la célebre Generación del 37; a este le sigue el momento antipopular que, coincidiendo con el centenario de la revolución, se encuentra teñido por el elitismo y el temor a la participación de las masas; y, por último, el momento democrático-liberal, que se extiende desde el retorno de la democracia tras la última dictadura argentina, cuando predomina una semántica del concepto de república que la identifica con instituciones y valores democráticos.

Otro ejemplo notable de aplicación de la historia conceptual a la intelección de los conceptos en Argentina es la obra de Cecilia Lesgart *Usos de la transición a la democracia* (2004). La politóloga rosarina propone, en lo que fuera originalmente su tesis doctoral, un abordaje in-

terdisciplinario entre la historia del pensamiento, la historia intelectual y la historia conceptual de la democracia durante la transición. Lesgart hace foco en el modo en que los intelectuales —en particular, profesores de facultades nacionales de ciencias sociales— construyen el concepto de democracia y el modo en que dicha construcción conceptual —donde priman las concepciones procedimentales por sobre las sustantivas— produce un determinado espacio de experiencia y horizonte de expectativas durante la transición democrática. Identifica distintos niveles de análisis de los conceptos: en primer lugar, las condiciones que hacen que esos conceptos se pongan en escena, abordados desde una mirada crítica; en segundo lugar, el contenido político de esos conceptos y sus usos que son necesariamente parciales e intencionados; por último, el espacio de experiencia y horizonte de expectativas que propicia una determinada configuración conceptual. Siguiendo a Koselleck, Lesgart afirma que la historia no es idéntica a su articulación semántica, pero tampoco independiente. A partir de este análisis, la autora identifica en el concepto de democracia el eje ordenador del lenguaje político y de los debates ideológicos del periodo; y en el par conceptual autoritarismo-democracia, el binomio que contiene las luchas por el sentido de lo político en la época. Por otro lado, puede mencionarse el aporte de Emmanuel Biset (2010), quien ha desplegado un diálogo crítico con la historia conceptual koselleckiana y con su recepción paduana (Soria y Biset, 2014) desde un enfoque derridiano.⁴

Desde una aproximación historiográfica, las investigaciones dirigidas por Noemí Goldman y compiladas en dos tomos: *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata (1780-1850)* (2008) y *Lenguaje y política. Conceptos claves en el Río de la Plata II (1780-1870)* (2020), constituyen otro ejemplo relevante de una aproximación histórico-conceptual en la Argentina. Partiendo de la perspectiva de la historia de los conceptos y buscando ser un “instrumento de apoyo para todos aquellos que se interesen por los lenguajes políticos” (Goldman, 2008: 9), los diferentes capítulos analizan una serie de conceptos clave en los comienzos de la vida política independiente del país. El primer volumen aborda los conceptos de: ciudadano/vecino, constitución, derechos/derecho, liberal/liberalismo, nación, opinión pública, patria, pueblo/pueblos, república, revolución, unidad/federación, y soberanía, entendiendo a este último como un concepto bisagra y articulador. Mientras el segundo se ocupa de otro conjunto de conceptos: civilización, democracia, Estado, independencia, libertad, orden, partido/facción y soberanía. El análisis de tales conceptos, que

4 Véase, en esta misma compilación, el capítulo de Daniela Losiggio y Luca Zaidan sobre la deconstrucción.

“muchas veces fueron considerados en forma anacrónica”, revela que “los significados de estos términos no eran unívocos, ni se ubicaban necesariamente en una línea de continuidad con los significados que hoy se les atribuyen”. En su origen, esta terminología “fue poblada por diversas capas de sentido, cuyo conocimiento permit[e] ubicar mejor la índole de las motivaciones y de las prácticas de los protagonistas del período”. De este modo, lo que busca esta compilación es “restablecer el ámbito de utilización de los términos, su extensión y variabilidad en el tiempo, y de examinarlos en vinculación con los procesos que se sucedieron dentro y fuera del lenguaje” (Goldman, 2008: 10).

El examen de este léxico político permite identificar un rasgo especial de aquel momento histórico que, en línea con el *Sattelzeit* kosselleckiano, se caracteriza por una notoria aceleración y politización; los autores entienden que “si bien la polisemia es constitutiva del lenguaje político, la creciente inestabilidad semántica en la producción conceptual del período constituye en sí misma una novedad que merece ser explicada”. El reconocimiento de esta polisemia hace que el objetivo de la investigación no se trate de “la definición adecuada de cada concepto” sino de “elucidar en cada momento la relación entre el concepto y su contexto, teniendo en cuenta que los ritmos de uno y de otro no siempre fueron coincidentes” (Goldman, 2008: 11).

Debe remarcar, por otro lado, que los autores de este libro también participan de un ambicioso proyecto internacional, el *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* dirigido por Javier Fernández Sebastián (2009), cuyo objetivo es desarrollar un estudio sistemático comparado de la semántica histórica de los conceptos políticos fundamentales a ambos lados del Atlántico, entre 1750 y 1850.

El trabajo de Elías Palti, sin duda, constituye un episodio central en las reapropiaciones críticas que de la historia conceptual se han realizado en Argentina. El autor, inscripto original y centralmente en la historia intelectual, ha prologado traducciones de Koselleck al español y entablado diálogos críticos con esta perspectiva, incorporándola dentro de un enfoque más amplio donde varias corrientes abrevan, y que ha dado en llamar “historia de los lenguajes políticos” o “nueva historia intelectual”.

Mientras la historia conceptual hace hincapié en la dimensión semántica de los conceptos, los lenguajes políticos incorporan la dimensión sintáctica y pragmática: lo decisivo no se halla en el significado de un concepto o de un enunciado, sino en sus condiciones de producción. En este sentido, los lenguajes políticos son “indeterminados semánticamente” en la medida en que se encuentran inscriptos en la lucha política: de ellos se puede afirmar algo y también lo contrario. Por eso se requiere traspasar el “plano textual” de los discursos y penetrar en el

“dispositivo argumentativo” que les subyace, así como en “los modos o principios formales” de su articulación (Palti, 2005: 31). Así, para Palti se deben complementar tres grandes corrientes, cada una de las cuales enfatiza una de las dimensiones en juego en los lenguajes políticos: la historia conceptual para la dimensión semántica, la Escuela de Cambridge para la dimensión pragmática y la nueva escuela francesa de historia conceptual para la dimensión sintáctica.

En consecuencia, el aspecto semántico de un lenguaje político será tan solo el primer paso de una indagación más amplia, que debería incorporar el contexto de debate en el que se produce; las huellas lingüísticas que permiten reconstruir cuáles fueron sus condiciones de enunciación; el umbral de historicidad donde ese lenguaje opera, para evitar así todo anacronismo; y, finalmente, la incompletitud constitutiva de los lenguajes políticos modernos, cuyo carácter aporético los hace formaciones históricas ineludiblemente contingentes. Aunque, como mencionamos, su perspectiva se caracteriza por la conjunción de diversas metodologías y enfoques, los trabajos donde más representativamente el autor despliega un abordaje histórico-conceptual son *La nación como problema* (2002) y *El tiempo de la política* (2007).

8. CONCLUSIÓN: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

La historia conceptual se presenta como un abordaje metodológico que, poniendo en cuestión las premisas de la hermenéutica y la historia de las ideas, pretende historizar los conceptos políticos, esto es, esclarecer los sentidos que portan los conceptos que utilizamos en el presente, dando cuenta de su carácter contingente y no universal. De este modo sus referentes, principalmente Koselleck y Brunner, buscaron poner el acento en la necesidad de diferenciar conceptos antiguos y modernos y en la imposibilidad de comprender la Antigüedad desde la estructura conceptual moderna. La historia conceptual aparece entonces como un instrumento de reconstrucción de los usos históricos concretos del vocabulario político, y se propone contribuir al esclarecimiento del carácter polisémico de los conceptos, de los cuales muchas veces hacemos uso sin mayores cuestionamientos o problematizaciones. En este sentido, comprende una herramienta valiosa para el trabajo teórico-político, especialmente cuando se trata de trabajos o investigaciones que hacen foco en los problemas políticos o en los conceptos en sí —sea a partir de un autor, de varios o de otras fuentes—, para los cuales el anclaje histórico limita o minimiza el margen especulativo y aumenta el rigor analítico.

El interés por evitar anacronismos por parte de la historia conceptual se plasma en el trabajo sincrónico y diacrónico que propone, habilitando una mayor capacidad crítica respecto de las luchas que

habitan a los sentidos que los conceptos portan. El trabajo interpretativo de los conceptos políticos y la atención a su vinculación con la historia social y constitucional permiten, asimismo, echar luz sobre el modo en que los conceptos se constituyen en factores e indicadores del cambio histórico: ellos son condición de posibilidad de la intelección de la realidad, y habilitan un espacio de experiencias y expectativas que delimita no solo lo inteligible, sino también lo posible.

Ahora bien, el excesivo acento en la distinción entre las dimensiones lingüística y extralingüística de la realidad, y el vínculo entre ambas, puede ser identificado como una de las debilidades o desafíos del enfoque. En efecto, la insistencia en autonomizar o jerarquizar la historia conceptual respecto de la historia social conduce por momentos a una primacía de la dimensión lingüística por sobre su sedimento histórico, en el sentido de que la “Historia” con mayúscula es solo comprensible a través del lenguaje. En todo caso, si la imbricación entre historia social y conceptual es tan estrecha como lo señala Koselleck, se debilita el sentido de insistir sobre esa distinción. Otro problema asociado que suelen presentar los trabajos de aplicación de la historia conceptual es que acaban por privilegiar fuentes que ilustran solo el contexto intelectual del desarrollo de un concepto; en este sentido, se debilita la referencia a la historia social y acaba por aproximarse a la historia intelectual. De cualquier forma, esta aparece como una debilidad subsanable con un fortalecimiento del trabajo histórico-contextual.

Con todo, la historia conceptual no comprende simplemente el *racconto* de los distintos significados que un concepto ha portado a lo largo del tiempo, sino que problematiza la condensación de sentidos de los conceptos y el carácter político de esta plurivocidad. Este abordaje da lugar a una reflexión sobre el concepto que resulta esclarecedora respecto de su contenido presente, y a la vez hace posible inteligir su performatividad pasada y proyectar sus posibles derivas futuras. Sea como fuere, habilita la remisión a la pregunta por lo político en sí mismo como trasfondo de inteligibilidad del cambio conceptual.

BIBLIOGRAFÍA

- Biset, Emmanuel (2010). Conceptos, totalidad y contingencia. Una lectura de Reinhart Koselleck. *Res Publica*, 23, 123-143.
- Brunner, Otto (1992 [1939]). *Land and Lordship. Structures of Governance in Medieval Austria* (H. Kaminsky & J. Van Horn Melton, eds.). Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Brunner, Otto; Conze, Werner y Koselleck, Reinhart (1972-1997). *Geschichtliche Grundbegriffe: Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*. (9 Tomos). Stuttgart: Klett-Cotta Verlag.

- Donoso Cortés, Juan (1970 [1850]). Discurso sobre la situación general de Europa. En *Obras completas de Juan Donoso Cortés (T. II)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Chignola, Sandro y Duso, Giuseppe (2009). *Historia de los conceptos y filosofía política*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Fernández Sebastián, Javier (2009). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Guilhaumou, Jacques (2006). *Discours et évènement. L'histoire langagière des concepts*. París: Presses Universitaires de Franche-Comté.
- Goldman, Noemí (2008). *Lenguaje y revolución: conceptos políticos clave en el Río de la Plata (1780-1850)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Goldman, Noemí (2020). *Lenguaje y política: conceptos claves en el Río de la Plata II (1780-1870)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Koselleck, Reinhart (1993 [1979]). *Futuro pasado*. Buenos Aires: Paidós.
- Koselleck, Reinhart (2007 [1959]). *Crítica y crisis: un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid: Trotta.
- Koselleck, Reinhart (2009). Un texto fundacional de Reinhart Koselleck. Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana. *Revista Anthropos: Huellas del conocimiento*, 223, 92-105.
- Lesgart, Cecilia (2004). *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Palonen, Kari (2002). The History of Concepts as a Style of Political Theorizing: Quentin Skinner's and Reinhart Koselleck's Subversion of Normative Political Theory. *European Journal of Political Theory*, 1 (1), 91-106.
- Palti, Elías (2002). *La nación como problema. Los historiadores y la "cuestión nacional"*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Palti, Elías (2004). Koselleck y la idea de *Sattelzeit*. Un debate sobre modernidad y temporalidad. *Ayer*, 53, 63-74.
- Palti, Elías (2005). Temporalidad y refutabilidad de los conceptos políticos. *Prismas*, 9, 19-34.
- Palti, Elías (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Pinto, Julio y Rodríguez Rial, Gabriela (2015). *Entre la iracundia retórica y el acuerdo. El difícil escenario político argentino*. Buenos Aires: Eudeba.

- Richter, Melvin (1990). Reconstructing the History of Political Languages: Pocock, Skinner, and the *Geschichtliche Grundbegriffe*. *History and Theory*, 29 (1), 38-70.
- Rosanvallon, Pierre (2003). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Schiera, Pierangelo (2010). Per la storia costituzionale. *Giornale di Storia costituzionale*, 19 (1), 17-28.
- Schmitt, Carl (2001 [1922]). Teología Política I. Cuatro capítulos sobre la teoría de la soberanía. En H. Orestes Aguilar (Ed.), *Carl Schmitt, teólogo de la política* (pp. 19-62). México: Fondo de Cultura Económica.
- Schmitt, Carl (2002 [1938]). *El Leviathan en la teoría del Estado de Thomas Hobbes*. Buenos Aires: Struhart & Cía.
- Soria, Ana Sofía y Biset, Emmanuel (2014). Sobre la historia del concepto de ciudadanía: Notas a propósito de la tensión unidad-pluralidad. *Revista Sul-Americana de Ciencia Política*, 2 (1), 32-46.